

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28137 SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 68/14, referente al concursado MARÍA DEL MAR CASTRO CORADO, con DNI n.º 52988459R, por Auto de fecha 17 de septiembre de 2015, se ha acordado lo siguiente:

Aprobar el plan de liquidación realizado por la Administración Concursal en los términos en que se ha presentado.

Formar la sección sexta de calificación del concurso, que se anunciará por edictos.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta resolución en el BOE cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Soria, 17 de septiembre de 2015.- Secretaria Judicial.

ID: A150041146-1